

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO SESIÓN ORDINARIA 7/2019

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las 12:00 hrs., del día 22 de mayo 2019, se reunieron sala de Juntas del H. Consejo Técnico, modalidad Presencial: Dr. Gerardo García Luna Martínez, Mtro. Aureliano Eduardo Ortiz, Dra. Diana Eliza Salazar Méndez, Dr. Jaime Alberto Reséndiz González, Lic. Johanna Itzhel Blanco Ruíz, Dr. Raúl Arturo Miranda Videgaray, Dra. Ma. Elena Martínez Durán y C. Samantha Sánchez Velázquez quienes integran el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, hubo quórum, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Aprobación de Acta ENAC
- 3. Seguimiento de Acuerdos de la FAD
- 4. Rúbricas para la evaluación de Comisiones Dictaminadoras
- 5. Comisiones Dictaminadoras de la FAD
- **6.** Propuesta miembro del equipo para la re-acreditación de la Licenciatura de Diseño y comunicación Visual de la FAD
- 7. Propuesta Académica de Educación Continua y Extensión Académica 2020-1
- 8. Exención de firma periodo interanual
- 9. Solicitud de Alumnos Taxco
- 10. Licencia, Reincorporación del personal Académico
- 11. Asuntos Generales

ACUERDOS adoptados:

Se aprueba por unanimidad ratificar el Acta de la Reunión Ordinaria del H. Consejo Asesor de la ENAC, celebrada el 21 de mayo de 2019.

Se aprueba por unanimidad los Lineamientos a seguir por las Comisiones Dictaminadoras en los Concursos de Oposición Abiertos para Profesores de Asignatura y Profesores de Carrera, así como sus respectivos formatos; hacerlos llegar a las Comisiones Dictaminadoras como instrumento obligatorio a utilizar.

Se aprueba por unanimidad ratificar el Acta de la Comisión Dictaminadora del Programa de Posgrado en Artes y Diseño. Plaza Artículo 51, Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo, Interino.

Se aprueba por unanimidad, ratificar el Acta de la Comisión Dictaminadora del Programa de Posgrado en Artes y Diseño. Plaza Artículo 51, Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino.

Se aprueba por unanimidad, ratificar el Acta de la Comisión Dictaminadora del Programa de Posgrado en Artes y Diseño. Programa de renovación de la planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA), Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino.



Se aprueba por unanimidad no ratificar el Acta de la Comisión Dictaminadora del Programa de Posgrado en Artes y Diseño y la devolución, solicitando el dictamen comentado y crítico para ubicar las áreas de oportunidad de la candidata propuesta al SIJA.

Se aprueba por unanimidad pedirle a las Comisiones Dictaminadoras de la FAD que en las Actas que emitan, la opinión razonada favorable o desfavorable sea una opinión precisa en donde se describa por qué es favorable o por qué es desfavorable.

Se aprueba por unanimidad proponer a una académica por parte del H. Consejo Técnico para la Comisión Dictaminadora de Artes Visuales.

Se aprueba por unanimidad proponer a un académico por parte del H. Consejo Técnico para la Comisión Dictaminadora de Artes Visuales.

Se aprueba por mayoría proponer a un académico por parte del H. Consejo Técnico para la Comisión Dictaminadora de de Diseño y Comunicación Visual.

Se aprueba por unanimidad proponer a un académico por parte del H. Consejo Técnico para la Comisión Dictaminadora de Posgrado.

Se aprueba por unanimidad ratificar a una académica por parte del H. Consejo Técnico, por un segundo periodo para la Comisión Dictaminadora de Posgrado.

Se aprueba por unanimidad proponer a un académico como parte del equipo para la re-acreditación de la Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual de la FAD, con 31 horas comisionadas.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de Educación Continua y Extensión Académica periodo 2020-1.

Se aprueba por unanimidad la exención de firma de un académico para el periodo interanual.

Se aprueba por unanimidad dar respuesta a la solicitud de los alumnos mencionando que hay trámite cero y hay un acuerdo previo que no permite intercambio. Precisando que fue extraordinaria la ocasión en que se hicieron estos movimientos por el grado de vulnerabilidad de la comunidad de Taxco, en el semestre 2019-1.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de Licencia con goce de sueldo de un académico; para ausentarse de sus labores académicas del 03 al 17 de junio de 2019.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de Disfrute de Semestre Sabático de una académica; del 05 de agosto de 2019 al 04 de febrero de 2020.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de reanudación de labores de un académico; a partir del día 31 de julio de 2019, posterior al Disfrute de periodo sabático.



Siendo las 13:45 horas del día 22 de mayo 2019, se dio por concluida la sesión.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"